



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

5757*Divorcio Contencioso 263/2014*

Dña. CARMEN CAMINALS PEÑASCO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de MAÓ,

HAGO SABER:

En el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, en el procedimiento DIVORCIO CONTENCIOSO 263/2014, seguido a instancias de MARCO ANTONIO QUIÑONES GARCIA, ha recaído Sentencia nº 30/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, afectando la misma a MARIA SOLEDAD COELLO NOSIGLIA. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de éste anuncio.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, sito en Avda. Fort de L'Eau nº46 1ª planta de Mahón, teléfono 971 36 32 03 ó 971 36 31 40.

En MAÓ, a trece de Marzo de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

